

## ANEXO 4

### TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

<b>TÍTULO DE CONSULTORÍA:</b>	SERVICIO: uno (01) Estudio de zonificación agroecológica de pastizales (SIG)”
<b>LUGAR DE LA CONSULTORÍA:</b>	Comunidad Campesina Alto Perú. Distrito de Palca, Provincia de Tacna.
<b>PERIODO DE CONTRATO:</b>	El periodo de contrato es de treinta (30) días
<b>DÍAS EFECTIVOS DEL SERVICIO:</b>	seis (06) días.

#### II. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

- La Comunidad Campesina; Alto Perú, En el marco de la Sexta fase operativa de proyectos comunitarios 2017-A. viene ejecutando e Proyecto: **“Mejoramiento del manejo y distribución del agua superficial y capacidades de captura y esquila en el área de manejo de vicuñas de la Comunidad campesina Alto Perú, distrito de Palca”**, organizado por el Programa de Pequeñas Donaciones del GEF - (PPD), del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (PNUD), para lograr sus objetivos es necesario contratar el servicio de **“Taller de capacidades técnicas en la habilitación y mantenimiento de micro represas”**

#### III. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

- El presente proceso busca mejorar la información sobre la distribución de los 01 Estudio de zonificación agroecológica de pastizales (SIG) capacidades técnicas de los pobladores de la Comunidad Campesina Alto Perú. En el tema; habilitación mantenimiento de micro represas y canales rústicos
- Contratar a una persona natural o jurídica que brinde el servicio de **dos (02)** **“Talleres de capacidades técnicas en la habilitación y mantenimiento de microrepresas”**

#### IV. RESULTADOS ESPERADOS Y TAREAS PRINCIPALES

- Evaluar el estado actual del conocimiento de la población con respecto al tema; microrepresas y canales rústicos.

- Realizar una sesión teórica para reforzar los conocimientos básicos sobre el tema; microrepresas y canales rústicos.
- Realizar, dirigir en campo un taller práctico sobre los procedimientos y técnicas en la habilitación y mantenimiento de microrepresas y canales rústicos.

-

## **V. PRODUCTOS A ENTREGAR**

- Presentará un informe detallado, incluirá listas de asistencias, anexos fotográficos.

## **VI. PERFIL DEL CONSULTOR**

### **5.1 Habilidades y competencias**

- Experiencia demostrada en el tema; habilitación y mantenimiento de canales rústicos y/o habilitación y mantenimiento de microrepresas

### **5.2. Formación profesional o técnica**

- Técnica o profesional afín al tema; canales rústicos y/o microrepresas.

### **5.3. Experiencia**

- Con experiencia demostrada en intervenciones relacionadas directa o indirectamente al tema; microrepresas y canales rústicos

## **VII. CRONOGRAMA DE PAGOS**

- Pago 1 (30%) a la entrega y aprobación de producto: Informe del “Taller de capacidades técnicas en la habilitación y mantenimiento de micro represas”
- Pago 2 (70%) a la entrega y aprobación del informe final. “Taller de capacidades técnicas en la habilitación y mantenimiento de micro represas”

## **VIII. POSTULACIÓN**

- Envío de currículum vitae
- Envío de propuesta económica en soles (indicar honorarios y aparte costos operativos referenciales)